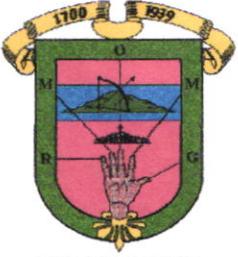


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DESAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

SESION ORDINARIA**ACTA No. 064****15 DE ENERO DEL 2018**

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JALISCO**

Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco; para la Administración 2015-2018.

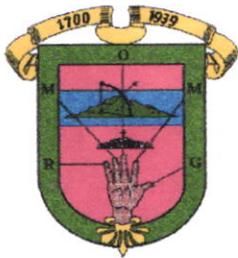
Siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 15 quince de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en Morelos No. 7 siete, Colonia Centro, en el Municipio de San Juanito de Escobedo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 20, 21 y 22 del Reglamento de Información Pública del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, se reunieron el Ing. José Antonio Sánchez González en su carácter de Presidente Municipal, el L.C.P. Carlos Armando Regalado Sierra, Contralor Municipal y la C. Olivia Carbajal Montes Directora de la Unidad de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión como lo establece el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Sexagésima Cuarta Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, periodo 2015-2018.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- IV. Clausura de Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Se declara quórum del COMITÉ DE TRANSPARENCIA con fundamento en el Artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes los C. José Antonio Sánchez González Presidente del Comité, C. Olivia Carbajal Montes, Secretario Técnico y el L.C.P. Carlos Armando Sierra



Regalado, encargado del órgano de control interno del H. Ayuntamiento.

- I. El Presidente del Comité C. José Antonio Sánchez González, declara la apertura de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, 2015-2018, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 15 quince de Enero del año 2018 dos mil dieciocho.
- II. Se aprobó por Unanimidad el orden del día propuesto, para la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2015-2018.
- III. La C. Olivia Carbajal Montes da cuenta al Comité de las solicitudes de información que resultaron en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE O NEGATIVO**, así como de los proyectos de resolución del Comité de Transparencia previamente circulados a sus miembros para desahogo.

Expediente	Información solicitada de la que se presume la inexistencia	Propuesta de resolución.
0260/ENERO/2018	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 124 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, solicito la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿El estado de Jalisco cuenta con Ley de Protección a los Animales u ordenamiento jurídico equivalente?2. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa ¿La Ley tiene Reglamento?3. Liga electrónica donde están publicados los ordenamientos jurídicos antes mencionados (Ley y Reglamento vigentes).4. ¿El estado de Jalisco cuenta con un Instituto de	<p>Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución.</p> <p>Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</p>

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE

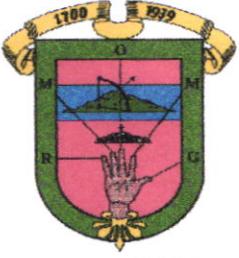


SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

	<p>Protección a los Animales u organismo equivalente? En caso de que la respuesta negativa ¿Qué dependencia o Institución es la encargada de la implementación de la normatividad en materia de protección a los animales? (En caso de ser una Dependencia especificar la Unidad Responsable)</p> <p>5. ¿En el estado de Jalisco existe el tipo penal de maltrato o crueldad animal, o equivalente?</p> <p>6. En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, especificar la liga electrónica al ordenamiento jurídico en que se encuentra descrito el tipo penal.</p> <p>No omito mencionar que según lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, la respuesta a mi solicitud de acceso a la información deberá otorgarse en el plazo de 5 días hábiles, toda vez que se trata de información que debe estar publicada por ser una Obligación de Transparencia, en virtud de tratarse de ordenamientos jurídicos que corresponden a la fracción I del artículo 70"</p>	
<p>0261/ENERO/2018</p>	<p>Todas las preguntas son relacionadas con la C. abogada, con</p>	<p>Se confirma la inexistencia por</p>

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



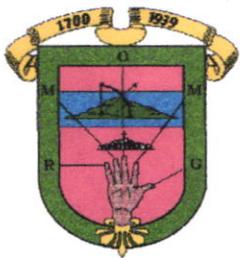
SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

	<p>cédula profesional 7292190 de nombre: Karina Vázquez Zamora, quien tiene su domicilio e Isla Tortuga 2615 en Guadalajara Jalisco.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dependencias municipales o estatales donde ha laborado, mencionando tiempo laborado en cada dependencia, sueldo percibido en cada una de ellas, sin dejar de mencionar puestos de trabajos desempeñados en la dirección de justicia municipal de Guadalajara, Jalisco, tanto antes como después del año 2015. 2. Tiene algún puesto de trabajo actualmente? Lugar donde se desempeña? Sueldo percibido. 	<p>los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</p>
0262/ENERO/2018	<p>Solicito a la Secretaría de Seguridad Pública del estado información respecto a las jornadas laborales de los policías estatales, así como las jornadas de policías municipales. La información solicitada, se requiere desagregada por modelo contemplando, días de descanso, así como periodos vacacionales.</p>	

Se pregunta a los presentes si existen observaciones, ante lo cual no existe manifestación alguna. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

efecto de aprobar las resoluciones antes mencionadas. Con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueban las resoluciones.

- IV. La Secretario del Comité, pregunta si ya no existe un punto más a tratar en esta Sesión y no existiendo ningún punto ni objeción procede a clausurar la Sesión, se solicita a los presentes firmen el Acta para su publicación, siendo las 10:00 diez horas del día 15 quince de Enero del año 2018 se concluye la Sesión.

Así lo acordó el Comité de Transparencia Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria.



ING. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

2015 - 2018

PRESIDENCIA

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO
DE ESCOBEDO, JALISCO**



L.C.P. CARLOS ARMANDO REGALADO SIERRA

CONTRALORIA

**CONTRALORIA MUNICIPAL Y VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO
DE ESCOBEDO, JALISCO**

C. OLIVIA CARBAJAL MONTES



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
MUNICIPAL DE ESCOBEDO, JAL.**

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**